

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22086 GIJÓN

Edicto

D. Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Gijón, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración concurso 0000021/2011 referente el concursado Laurentino Buznego de la Roza, Ana Marta Rodil Bembibre se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 12 de septiembre a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Gijón, 14 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110052692-1